

**RECIBIDO**  
FECHA: 17/11/2022  
HORA: 11:16 am  
RECIBE: [Signature]

**ACTA DE CIERRE STLCC-ONADICI-08-11-2022**  
**CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO DE SELECCIÓN DEL JEFE AUDITOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central a los catorce (14) días del mes de noviembre del año dos mil veintidós (2022) la Suscrita **MSc. Ericka Arely Suazo Bonilla** en su condición de Directora de la Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) en el ejercicio de sus funciones **DECLARA EL CIERRE DEL CONCURSO PÚBLICO MERITOCRÁTICO PARA LA SELECCIÓN DEL JEFE AUDITOR DE LA UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA DE LA EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)**, el cual es **DECLARADO FRACASADO**, debido a que se recibieron cuatro (04) postulaciones al cargo de Jefe Auditor de la Unidad de Auditoría Interna las cuales no cumplen con el requisito de **poseer don de liderazgo**; sin embargo para conformar la terna este requisito es condición indispensable para el logro de los propósitos de las Unidades de Auditoría Interna (UAI), según lo establecido en el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) específicamente en la TSC-NOGENAIG-06 REQUISITOS MÍNIMOS numeral 4 que literalmente expresa: "...Poseer don de liderazgo..."; requisito que debe acreditarse mediante la evaluación de pruebas psicométricas realizadas por un profesional competente.

La Oficina Nacional de Desarrollo Integral del Control Interno (ONADICI) **RECOMIENDA** a la **EMPRESA DE CORREOS DE HONDURAS (HONDUCOR)**, proceder a iniciar un nuevo proceso de concurso.

Este proceso se desarrolló tomando en consideración el Marco Rector de Auditoría Interna del Sector Público emitido por el Tribunal Superior de Cuentas (TSC) y se comunica a todos los participantes en la plataforma de ONADICI <https://www.onadici.gob.hn> y en nuestras redes sociales que el proceso ha concluido.

1. Francisco Javier Varela Salgado
2. Marlon Iván Silva Pineda
3. Junior Marcelo Chinchilla Aguilar
4. Fidencio Antonio Ortiz Cruz

Atentamente,  
TRIBUNAL SUPERIOR DE CUENTAS  
SECRETARIA GENERAL  
16 NOV 2022  
NOMBRE: Roy Pineda Castro  
HORA: 03:24 pm



**Msc. Ericka Arely Suazo Bonilla**  
**Directora Ejecutiva ONADICI**

DIRECCIÓN HONDUCOR  
15 NOV 2022  
**RECIBIDO**  
FIRMA: Cecilia Solís

3:55 pm  
2234-9228

- C: Abog. Roy Pineda Castro, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Cuentas (TSC)
- C: Abog. Ángel Edmundo Orellana, Secretario de Estado en los Despachos de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC)
- C: Abog. Elma Ileana González Ordoñez, Secretaria General de la Secretaria de Estado en el Despacho de Transparencia y Lucha Contra la Corrupción (STLCC).
- C: Lic. Ramon David Zelaya, Director General de la Empresa de Correos de Honduras (HONDUCOR)
- C: Archivo Institucional ONADICI

Dirección: Boulevard Fuerzas Armadas contiguo a Chiminike, CA-6, Tegucigalpa M.D.C..

Redes Sociales:  Facebook: ONADICI  Instagram: onadicihn,  Twitter: @ONADICIHN,  Youtube: ONADICI

Plataforma web : [onadici.gob.hn](https://www.onadici.gob.hn)

Correo electrónico: [onadici@gmail.com](mailto:onadici@gmail.com) y [direccion@onadici.gob.hn](mailto:direccion@onadici.gob.hn)